

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH) IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD				
		SERVICIO:	x	
DESCRIPCIÓN				
Promueve la inclusión plena de personas con alguna discapacidad a través de la práctica deportiva, para ello, se adaptan la disciplina de Baloncesto en Silla de Ruedas, realizando los ajustes necesarios en las reglas, el equipamiento y el entorno para garantizar la participación equitativa, segura y significativa, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo físico y emocional de los participantes.				
CLAVE DE IDENTIFICACION				
FUNDAMENTO JURIDICO		Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 3, 41, 42 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. 1, 4, 5, 24 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. Artículo 68, Artículo 100 fracción III, y Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER		Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que el documento indique
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		En los casos en que el ciudadano esté interesado en tomar alguna disciplina.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<ul style="list-style-type: none"> Llevar un control de la matrícula, que tiene cada disciplina. Todas las disciplinas deben contar con su credencial. Por Dirección Operativa. 		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Evaluación física (Certificado Médico de Institución Pública).		SI		<ul style="list-style-type: none"> Art. 388. Ley general de salud. Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2. Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2.
2.- Carta responsiva (mayores y menores de edad).		SI		
3.- 2 Fotografías tamaño infantil a color.		SI		
4.- Curp del alumno.			1	
5.- Comprobante de domicilio.			1	

<p>6.- Acta de nacimiento. 7.- INE del padre, madre y usuario (si es mayor de edad). 8.- Comprobante de estudios o credencial escolar (opcional). 9.- Certificado podológico.</p>	SI	1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 2. fr. II. Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. • Art. 2 fr. V, Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de México y Municipios. • Art. 1, 4, 23 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. • Art. 388. Ley general de salud. BIS 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- El ciudadano debe de presentarse directamente a las oficinas del IMCUFIDECH, ubicadas en Calle Cajetito, S/N, Nueva Tepalcates, C.P 56335, Chimalhuacán. 2.-Dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán se dirigirá a la Dirección Operativa. 3.- Se presentará con los documentos mencionados. 4.- Posteriormente se le hará la entrega de credencial.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 Minutos			
COSTO	No aplica (sujeto a cambios)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art: No aplica.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se le podrá brindar el servicio en caso alguno que no haya lugar en la disciplina por la que están interesados, de igual manera el servicio será negada si el solicitante no cuenta con los requisitos solicitados al momento de la inscripción. El servicio será brindado siempre y cuando haya espacio en la disciplina de su agrado.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).		Dirección General.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro	
DOMICILIO			
CALLE	Cajetito	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Nueva tepalcates.	MUNICIPIO	Chimalhuacán.
C.P.	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 Hrs Sáb. 09:00 a 14:00 Hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5592963746	N/A	direcciongeneral308@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se cuenta con servicio médico que brinde los primeros auxilios?		
RESPUESTA:	Si, se cuenta con un médico en general dentro de cada deportivo donde se imparten las disciplinas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se puede realizar el estudio podológico?		
RESPUESTA:	Dentro de nuestra unidad deportiva el tepalcate se brindan los servicios de examen podológico.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuánto tiempo se realizan las inscripciones?		
RESPUESTA:	Los primeros diez días de cada mes		

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

No aplica

ELABORÓ:

Lic. Yessica Ruby Rios Sanchez

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:



C.P. Faustino Fajrón Méndez
López

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/02/2026.